

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 38

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Noviembre 18 de 2008.

HORA: 8:20 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Claudia Payán, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Elizabeth Peña, Representante Profesoral Suplente

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Se excusó:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 37 DE 2008**

Pendiente.

### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

CONSUELO RESTREPO DE ROVETTO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 24 al 27 de noviembre de 2008, para participar en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Nefrología Pediátrica a realizarse en Argentina. Financiación: Laboratorios Wyeth y recursos propios de la docente. Días en comisión en el año: Dos.

LUZ ANGELA ARGOTE – Escuela de Enfermería, del 26 al 29 de noviembre de 2008 para asistir al II Encuentro Internacional de la Red de Cuidado Cultural de la Salud y III Seminario Internacional de Cuidado Cultural de la Salud a realizarse en Bogotá. Financiación: Escuela de Enfermería. Días en comisión en el año: Dos.

*Renovación de comisión ad-honorem:*

HÉCTOR FABIO MONTES – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 7 de diciembre de 2008 al 6 de junio de 2009, con el fin de continuar en el cargo de Director Médico del Hospital Universitario del Valle.

*Cancelación de comisión académica:*

CARLOS ALBERTO VELASCO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría concedida para asistir a conferencia El NASPGHAN – CDHNF Alianza: Una década de progreso a realizarse del 12 al 16 de diciembre de 2008 en Estados Unidos.

*Actividad bonificable:*

FABIÁN MÉNDEZ PAZ – Escuela de Salud Pública. Evaluación de los efectos sobre la salud debido a la contaminación del aire proveniente del sector ACOPI. Valor a bonificar: \$7.200.000. Período a bonificar: 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2008.

LIGIA DE SALAZAR – Escuela de Salud Pública. Participación en el proyecto “Fuerza de trabajo en Salud Pública”. Valor a bonificar: \$6.741.500. Período a bonificar: 26 de noviembre a 30 de diciembre de 2008.

### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

#### 4.1 PROPUESTA DE SISTEMA DE POSTGRADO Y RESOLUCIÓN NO. 115.

La Decana solicita hacer una discusión general en cada una de las unidades académicas de la propuesta de Sistema de Postgrado y de la Resolución CS-115-89, y enviar las observaciones por escrito a la Vicedecana Académica, con el fin de realizar un consolidado y revisarlo en la próxima reunión de Consejo, antes de llevarlo al Consejo Académico.

#### 4.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que los estudiantes de la Tecnología en Atención Prehospitalaria están haciendo uso inadecuado del anfiteatro. Queja similar presentan la Directora de la Escuela de Enfermería y la Representante

Profesoral en relación con el auditorio de Enfermería y las aulas en general. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informará por escrito lo ocurrido en el anfiteatro.

El Consejo acuerda emitir una circular dirigida a los estudiantes haciendo un llamado a la cultura y el cuidado de las aulas, sillas y elementos. Los Directores de Escuela solicitarán la colaboración de los docentes para que verifiquen el estado de los salones al terminar las clases.

- 4.3 El Director de la Escuela de Salud Pública presenta a consideración del Consejo solicitud de adición al Convenio Interadministrativo No. 0009 del 15 de enero de 2008, suscrito entre la Gobernación del Valle – Secretaría Departamental de Salud y la Universidad del Valle, por valor de 550 millones de pesos. El profesor Harold Aldana se hace presente en el Consejo y explica que este convenio adicional surge como una necesidad de la Secretaría de Salud Departamental, por no contar con el recurso humano suficiente y la logística para su desarrollo, consistente en realizar 1130 visitas a prestadores de servicios en todo el Departamento que se deben realizar hasta el 31 de diciembre de 2008. De acuerdo con el presupuesto de ejecución que se adjunta, sólo recibirá bonificación el Director del Proyecto. La Secretaría de Salud se compromete a tramitar un anticipo del cincuenta por ciento del valor de la adición para iniciar labores.

El Consejo revisa detalladamente el convenio adicional y el presupuesto de ejecución del programa a desarrollar, y objeta la coordinación del proyecto por parte del doctor Gustavo Ricaurte, quien es profesor hora-cátedra. De acuerdo con concepto de la Oficina Jurídica, los profesores hora-cátedra están inhabilitados para tener otra contratación. La Coordinadora Administrativa aclara que la Facultad no dispone de recursos para que el proyecto inicie labores antes de que el desembolso de la Secretaría de Salud se haga efectivo; además se requiere la aprobación de la adición presupuestal por parte del Consejo Superior.

Se aclara que el profesor Harold Aldana alcanzó el tope de bonificación permitida en el año.

El Consejo sugiere que la coordinación del proyecto esté en cabeza de un profesor de la Facultad de Administración, que sea contador certificado, lo cual es una exigencia de la Secretaría de Salud Departamental. La Dirección de la Escuela de Salud Pública hará gestión en este sentido e informará el resultado a la Vicedecana Académica, con el fin de hacer la consulta a los miembros del Consejo para tomar la decisión de enviarlo al nivel central.

- 4.4 La Coordinadora Administrativa solicita a los Directores de Escuela verificar que todos los profesores hora-cátedra que se vincularán en el próximo período académico, firmen contrato antes de iniciar clases. Igualmente, solicita hacer llegar la información sobre necesidades de cupos para el próximo semestre.
- 4.5 La Coordinadora Administrativa informa que la Universidad ha anunciado auditoría al proceso de contratación por prestación de servicios, para el próximo 26 de noviembre. No se conoce aún si la auditoría se hará a las Escuelas o a la Coordinación Administrativa. Recuerda que cada contrato debe tener adjuntos los soportes correspondientes.

- 4.6 La Coordinadora Administrativa informa que se recibió comunicación del Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes de la Universidad, recordando que las dependencias que compran papelería para más de dos meses, deben abrir un módulo en el sistema SABS para registrar los elementos. Enviará copia de la comunicación a los Directores de Escuela.
- 4.7 Con respecto a los profesores que van a contribuir en la tutoría de trabajos de grado en los programas de postgrado de la Escuela de Salud Pública, la Decana indica que se deben apoyar en profesores nombrados y profesores ad-honorem de la Facultad.

## **5. INFORME DECANA**

- 5.1 La Decana informa que el pasado jueves 13 de noviembre, la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad sustentó ante la Comisión de Selección de la Universidad los resultados finales de la Convocatoria Docente. La Comisión de Selección solicitó repetir ante el claustro de profesores de Odontología la sustentación oral del aspirante Herney Garzón Rayo, dado que sólo estuvo presente un representante del claustro. La nueva sustentación se realizó el 12 de noviembre de 2008 en presencia de 20 profesores nombrados de la Escuela, quienes ratificaron la calificación emitida anteriormente por el representante del claustro. Circula copia del Acta No. 40 de la Escuela de Odontología.

La Comisión de Selección aprobó los resultados presentados por la Facultad de Salud y expresó su reconocimiento por la organización con que se llevó a cabo el proceso en la Facultad.

- 5.2 La Decana anexa al Orden del Día, informe de los asuntos tratados en la reunión del Consejo Académico del pasado jueves 13 de noviembre. Amplía información de los siguientes puntos:

- El Consejo Académico no aprobó la solicitud de comisión académica para el profesor Jorge Andrés Cifuentes Behar, del Departamento de Medicina Interna-Escuela de Medicina, por las siguientes consideraciones: El objeto de la comisión es el mismo para el que le fue concedida comisión académica entre marzo 01 y agosto 31 de 2008. No se remitieron los resultados de la evaluación del período de prueba, que incluye esta actividad; se presentó de manera extemporánea; y no se presentaron soportes de la licencia no remunerada concedida entre el 6 y el 31 de octubre de 2008. La Decana manifestó su inconformidad y la del Consejo de Facultad por las apreciaciones expresadas en la Comisión de Estímulos Académicos sobre la falta de análisis del caso al interior de la Facultad, dado que se presentaron todos los soportes. Se recomendó al doctor Cifuentes licencia no remunerada.
- Comisión de estudios de la profesora Luz Angela Mena- Escuela de Odontología. El Consejo Académico dedujo que el estado de la situación es responsabilidad de la Dirección de Escuela, que avaló la suspensión de la comisión al asignar actividades académicas a la profesora una vez terminó el primer año de comisión, y de la Dirección del Programa por no haber dado respuesta oportuna a las solicitudes que hizo la profesora. El Consejo Académico recomienda renovar la comisión de estudios a partir del primer semestre de 2009, tomando en consideración que el tiempo máximo para suspensión de una comisión de estudios es un año.

El Consejo solicita al Director de la Escuela enviar comunicación al Coordinador del Programa de Postgrado, indicando la pertinencia de realizar los procesos en los tiempos establecidos y enviarle comunicación a la profesora indicándole que debe solicitar renovación de la comisión de estudios a partir del primer semestre de 2009, de acuerdo con la recomendación del Consejo Académico.

Con respecto a los profesores que tienen compromisos pendientes después de disfrutar de comisión de estudios, el Director de la Escuela de Medicina informa que envió comunicación a cada uno de ellos. Se decide enviar carta a los profesores desde el Consejo.

Se comenta en el Consejo la necesidad de que los profesores asuman su responsabilidad en el sentido de cumplir con los compromisos y plazos que se derivan de sus actividades académicas.

- Se aprobó el proyecto de resolución para expedición de títulos de especialistas a médicos en ejercicio. La Decana circula la versión final de la resolución con las modificaciones introducidas
- Aprobación de otros siete proyectos de investigación por parte de COLCIENCIAS. El mayor número de proyectos es de la Facultad de Salud.

5.3 La Decana informa que se recibió comunicación de la Dirección de la Escuela de Medicina, informando que el claustro de profesores del Departamento de Medicina Interna recomienda por unanimidad la continuación del doctor Maximiliano Parra, en la Jefatura del Departamento. El doctor Parra fue el único candidato postulado.

El Consejo de Facultad aprueba recomendar al señor Rector la continuación en el cargo del doctor Maximiliano Parra.

## **6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

6.1 La Vicedecana Académica informa que se recibieron los registros calificados hasta el año 2014, para las Especializaciones de Enfermería Cuidado Crítico en Adultos, Salud Mental y Psiquiatría, Heridas y Ostomías, Enfermería Neonatal, Enfermería Nefrológica, Materno Perinatal y Salud Familiar. De la Escuela de Rehabilitación Humana la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Los estudiantes que han realizado cursos especiales en Cuidado Crítico y Fisioterapia Cardiopulmonar, podrán matricularse como estudiantes regulares de la Universidad.

Se recibió el registro calificado de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo con incremento de dos a seis cupos. Está pendiente en el Ministerio de Educación el registro calificado de la Especialización en Cirugía y Trauma; en este caso, el par académico que realizó la visita en el pasado mes de marzo, no ha presentado el informe correspondiente.

6.2 Informa la Vicedecana Académica que actualmente se encuentran en trámite para recomendación al interior de la Facultad, cuatro programas de postgrado:

- Especialización en Geriatría y Endodoncia. Se hicieron recomendaciones en el Consejo de Facultad, no se ha recibido la nueva versión.
- Especialización en Medicina Reproductiva. Pasó por Comité de Currículo de Postgrado. Pendiente de presentar al Consejo de Facultad.
- Especialización en Cuidado Crítico en Niños. Fue revisado por la Vicedecana Académica, no se ha presentado en el Comité de Currículo.
- Maestría en Audiología. La Vicedecana Académica le hizo recomendaciones. Está en revisión en la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Especialización en Otología. Fue devuelto al doctor Pedro Blanco por la DACA para hacer ajustes a la ley del Decreto 1188.

El Consejo aplaude la gestión realizada por la Vicedecana Académica para obtener la renovación y acreditación de los Programas Académicos de la Facultad, y felicita a las Escuelas que obtuvieron el registro calificado de sus programas y a la Escuela de Rehabilitación Humana por la aprobación de su primer programa de postgrado.

- 6.3 La Vicedecana Académica solicita a los Directores de Escuela su colaboración para obtener las observaciones de las discusiones que se han venido realizado en las unidades académicas en torno a los lineamientos propuestos por el proyecto de Política Curricular. Este informe deberá presentarse a la DACA el viernes 21 de noviembre.

## **7. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

La Representante Profesoral Suplente informa que el jueves pasado se realizó asamblea profesoral con escasa asistencia por parte de los profesores. Se acordó realizar asambleas por Facultades. En la Facultad de Salud se llevará a cabo el jueves 20 de noviembre a las 9:30 am en el auditorio Ives Chatain. El Orden del Día incluye informe nacional, situación del estudiante Andrés Palomino, informe financiero, Código de Ética y semillero docente. Solicita promover la asistencia de los profesores.

## **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Informe de comisión académica de la profesora Mónica María Carvajal Osorio-Escuela de Rehabilitación Humana, en la cual participó como ponente en el IV Congreso Internacional de Discapacidad e Inclusión Social, en Bogotá del 22 al 24 de octubre de 2008-
- 8.2 Informe de comisión académica de la profesora Esperanza Sastoque - Escuela de Rehabilitación Humana, aprobada para asistir al XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Fonoaudiología realizado en Bucaramanga del 25 al 27 de septiembre de 2008.
- 8.3 Otra correspondencia se anexa al Orden del Día.

Siendo la 10:35 am terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria